

ALGARROBO, DECRETO: N°

3 0 ENE 2023

VISTOS:

0 2 5 9

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificações ETARÍA MUNICIPAL

3. D.A. N° Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, asume Alcaldía.

- 4. D.A. Nº 2935 de fecha 22/12/2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
- 5. Ord. Nº 019/2023 de fecha 16/01/2023, de la Oficina Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Transferencia de Patente Comercial.

CONSIDERANDO:

Ord. Nº 019 de fecha 16 de enero de 2023, emitido por funcionaria de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, a través del cual se informa los antecedentes presentados por la solicitante, para efectuar Transferencia de Patente Comercial Rol N° 200-055.

DECRETO:

1. Autorízase a contar del presente Decreto Alcaldicio, la TRANSFERENCIA de Patente Comercial que a continuación se indica:

ROL Nº 200-055

Clasificación Supermercado de Alimentos

Dirección Comercial Camino Algarrobo Mirasol N° 1925 LT 4B La

Vega, Algarrobo.-

NOMBRE DEL PROPIETARIO ANTERIOR José Toribio Catalán Muñoz

Rut

HERMANOS CATALÁN LIMITADA NOMBRE PROPIETARIO ACTUAL

Rut N° 77.210.945-8

Representante Legal José Alejandro Catalán Escobar

C.I.

Representante Legal Viviana Carolina Catalán Escobar

C.I.

N° Representante Legal Pablo Andrés Catalán Escobar

C.I.

2. La Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de la Patente Comercial.

3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por la Secretaria Municipal pasarán a formar parte integral del presente decreto.

DAD DE AZ DAD DE notificar mediante carta certificada al domicilio moular de la persona natural o julidica la les allición contenida en el presente decreto.

NOTESE, CONUNIQUESE, REGISTRES PUBLICUESEY ARCHÍVESE. -

> SE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

JSYM/PFMM/CC\$/U.C./MART/grp.-DISTRIBUCIÓN

Contribuyente Rentas y Patentes Comercia Dirección Juridica

Unidad de Obhtro6 Archivogmercial F

UNIDAD ME CONTROL **FECHA** RECEPCIÓN FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO